UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS PARA PROFESORES DE POSGRADO

CENTRO DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN AGROINDUSTRIA

COHORTE 2024 MODALIDAD HIBRIDA ASIGNATURA: MICROBIOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Nº DE PROFESORES	TIPO DE PROFESOR	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHAS DE LA ASIGNATURA	HORARIO	Nº TOTAL DE HORAS DE LA ASIGNATURA	FORMACIÓN DE CUARTO NIVEL	REQUISITOS	VALOR HORA
1	PROFESOR	MICROBIOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	sábado, 9 de agosto de 2025 jueves, 14 de agosto de 2025 viernes, 15 de agosto de 2025 sábado, 16 de agosto de 2025 jueves, 21 de agosto de 2025 viernes, 22 de agosto de 2025 sábado, 23 de agosto de 2025 jueves, 28 de agosto de 2025 viernes, 29 de agosto de 2025 sábado, 30 de agosto de 2025 jueves, 4 de septiembre de 2025 viernes, 5 de septiembre de 2025 sábado, 6 de septiembre de 2025	De 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 (Presencial) De 18h00 a 22h00 (En línea) De 18h00 a 22h00 (En línea) De 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 (En Línea) De 18h00 a 22h00 (En línea) De 18h00 a 22h00 (En línea) De 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 (Presencial) De 18h00 a 22h00 (En línea) De 18h00 a 22h00 (En línea) De 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 (En Línea) De 18h00 a 22h00 (En línea) De 18h00 a 22h00 (En línea) De 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 (Presencial)	72	**Título de cuarto nivel Doctor y/o Magister dentro en los campos detallados de: Biología, o Procesamiento de alimentos, o Producción industrial.**	**REQUISITOS GENERALES:** **a) Titulo de formación académica de cuarto nivel, en el campo del conocimiento conforme al programa aprobado por el Consejo de Educación Superior –CES- motivo del concurso; y, de requerirse el título de formación académica de tercer nivel.** **b) No se considerarán los títulos extranjeros no oficiales para el cumplimiento de los requisitos de titulación establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.** **c) Experiencia profesional y/o docente a nivel superior, mínima de cinco años;** **d) En el caso de haber sido profesor de posgrado en la Universidad Técnica de Ambato en el último año de labor docente, deberá presentar los reportes de evaluación integral de desempeño, debidamente firmados por la autoridad competente;** **e) Para el caso de profesor tutor en las especializaciones en el campo de la salud (profesor de prácticas asistenciales) deberá acreditar relación laboral vigente en la unidad asistencial docente que desarrolla sus actividades.** **f) Horario de trabajo de la Unidad Académica o Administrativa, debidamente certificado, cuando el profesional labore en una institución pública.** **g) Certificado de Relación de Dependencia Laboral con el Sector Público, emitido antes de la presentación de la carpeta.** **h) Para el caso de docentes extranjeros con residencia en el exterior se requerirá: Títulos de formación académica, certificado de residencia, certificados de experiencia laboral, y certificados de capacitación apostillados.** **REQUISITOS ESPECIFICOS:** **a) Copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte en el caso de extranjeros, vigente a la fecha de postulación;** **b) Copia de la papeleta de votación vigente a la fecha de postulación, cuando se tiene obligación de hacerlo;** **c) Certificado de registro de prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargos públicos, emitido por el Ministerio de Trabajo, excepto para profesores residentes en el exterior;** **d) Para el caso del profesor tutor en las especializaciones en el campo de la salud (profesor de prácticas asistenciales) deberá acreditar relación laboral vigente en el periodo de contratación en la unidad asistencial docente que desarrolla sus actividades; (NO APLICA)** **e) Evaluación integral de desempeño de posgrado de la Universidad Técnica de Ambato con un porcentaje igual o mayor a 75% promedio, en el último año de labor docente;** **f) Las demás establecidas en la convocatoria del concurso de merecimientos, que guarden relación con la asignatura del programa aprobado por el Consejo de Educación Superior, que permitan la vinculación y participación pública de profesionales**	**USD 20,00**